



RES. CD-ECO N° 257-24

Salta, 19 JUN 2024
Expte. N° 6187/24

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 135/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura Derecho Administrativo – Derecho III – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 135/24 se designó el Jurado que entenderá en el concurso de referencia, estando conformado de la siguiente manera:

Titular	COLOMBO MURÚA, Ignacio
	CASTRO, Rosana Mabel
	CLIMENT SCHERER, Ana Karina
Suplente	LACONI, Laura Susana
	AYALA FLORES, María Rosa
	DIPP, Soraya Fátima

Que, mediante nota, obrante a fs. 25, el profesor FERNÁNDEZ SABATÉ, Gonzalo, solicita contemplar la posibilidad de incorporarlo al Jurado para la sustanciación del concurso público tramitado en autos, dado que el mencionado docente se desempeña como Profesor Regular Adjunto de la asignatura Derecho Administrativo – Derecho III – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y por lo que expresa *"tengo un legítimo y específico interés en el presente procedimiento para la selección del docente."*

Que, a fs. 27, obra correo electrónico del Profesor COLOMBO, Ignacio, en donde solicita se lo excluya de integrar el Jurado de referencia debido a que se encuentra abocado a las sustanciaciones de concursos docentes de la materia Derecho Constitucional, Sede Salta, la cual tiene a su cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 192/24, obrante a fs. 31, del expediente de referencia, aconseja hacer lugar al pedido del Profesor FERNÁNDEZ SABATÉ, Gonzalo, para conformar el Jurado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/2024, celebrada el día 28.05.24, resolvió aprobar el Despacho N° 192/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias:





"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE: 257-24

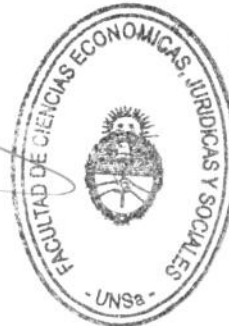
ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la constitución del Jurado designado por Res. CD-ECO N° 135/24, en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO – DERECHO III – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, reemplazando al Profesor COLOMBO, Ignacio por el Profesor FERNÁNDEZ SABATÉ, Gonzalo; jurado que quedará conformado de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	FERNÁNDEZ SABATÉ, Gonzalo
	CASTRO, Rosana Mabel
	CLIMENT SCHERER, Ana Karina
Suplentes	LACONI, Laura Susana
	AYALA FLORES, María Rosa
	DIPP, Soraya Fátima

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa